

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIANA MARCELA LASPRILLA ZAPATA
DEMANDADO: ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ
RADICACION: 2018-00248-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIANA MARCELA LASPRILLA ZAPATA
DEMANDADO: ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ
SUSTANCIACION: No. 500
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En atención a lo solicitado por la señora ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ, el juzgado,

DISPONE:

1.- HACER entrega a la señora ANA LIGIA GONZALEZ ORTIZ, en su calidad de ejecutada, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 25`540.773 del depósito judicial No. 469210000061342 por la suma de SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$604.603,00).

2.- VUELVA el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUNIGA RECALDE.

JE.